|  |  |
| --- | --- |
| **Resoluciones #250 - #273** | |
|  | http://www.resoluciones.espol.edu.ec/icons/ecblank.gif |

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| http://www.resoluciones.espol.edu.ec/icons/ecblank.gif | http://www.resoluciones.espol.edu.ec/icons/ecblank.gif | http://www.resoluciones.espol.edu.ec/icons/ecblank.gif | http://www.resoluciones.espol.edu.ec/icons/ecblank.gif |
| http://www.resoluciones.espol.edu.ec/icons/ecblank.gif | |  | | --- | | 90.11.250. MATERIAS DE FACULTAD DE I.C.T SE DICTARAN UNA SOLA VEZ EN AÑO LECTIVO 90.11.251. JEFES UNIDADES ACADEMICAS INFORMEN RESPECTO CARGA ACADEMICA DE PROFESORES ASIGNADOS A PROYECTOS DE INVESTIGACION  90.11.252. APROBAR LAS ACTAS DEL 21 DE AGOSTO Y 7 DE SEPTIEMBRE DE 1990 90.11.253. APROBAR LAS RESOLUCIONES DE LA COMISION ACADEMICA DEL 15 DE NOVIEMBRE DE 1990 EXCEPTO, LA 234 Y 235,LA 240 Y 241, QUE SE RESOLVERAN POR SEPARADO. 90.11.254. APROBAR LA RESOLUCION [CAC-240](http://www.resoluciones.espol.edu.ec/ComisionAcademica.nsf/99734ac78a208dd1052564580055e485/81480afa7b3ace240525645b00605224?OpenDocument#240),POR TANTO NO SE RENUEVA EL CONTRATO DEL ING. KLEBER LATTA TORRES POR LA FALTA GRAVE COMETIDA AL ABANDONAR SU ACTIVIDAD DOCENTE. 90.11.255. NO APROBAR AL RESOLUCION [CAC-90-241](http://www.resoluciones.espol.edu.ec/ComisionAcademica.nsf/99734ac78a208dd1052564580055e485/81480afa7b3ace240525645b00605224?OpenDocument#241), SOBRE REFORMAS AL REGLAMENTO DE  ASISTENCIA A CLASES. 90.11.256. APROBAR EL CONTENIDO DEL OFICIO PROTCOM-268-90. 90.11.257. APROBAR LOS SIGUIENTES ASCENSOS DE CATEGORIA: (FACULTAD DE ELECTRICA) -ING.JUAN CARLOS AVILES CASTILLO, A PROFESOR PRINCIPAL -ING.ARMANDO ALTAMIRANO CHAVES, A PROFESOR PRINCIPAL. -ING.JORGE FLORES MACIAS, A PROFESOR PRINCIPAL -ING.MIGUEL YAPUR AUAD, A PROFESOR AGREGADO -ING.JAVIER URQUIZO CALDERON, A PROFESOR AGREGADO -ING.JAIME PUENTE PEREZ, A PROFESOR AGREGADO -ING.EDGAR IZQUIERDO ORELLANA, A PROFESOR AGREGADO  FACULTAD DE INGENIERIA MECANICA  -ING.IGNACIO WIESNER FALCONI, A PROFESOR PRINCIPAL -ING.JORGE FELIX NAVARRETE, A PROFESOR AGREGADO -ING.ERNESTO MARTINEZ LOZANO, A PROFESOR AGREGADO -ING.RAUL LASCANO HERRERA, A PROFESOR AGREGADO -ING.JOSE MANCERO GANDO, A PROFESOR AGREGADO -ING.JOSE PACHECO MOSQUERA, A PROFESOR AUXILIAR -ING.MARIO PATIÑO AROCA, A PROFESOR AUXILIAR -ING.GUILLERMO URQUIZO CALDERON, A PROFESOR AUXILIAR  90.11.258. LOS ASCENSOS DE CATEGORIA DE LOS PROFESORES DE TECNOLOGIA DEBEN RECIBIR LA  APROBACION DE LA JUNTA DEL INSTITUTO DE TECNOLOGIAS COMO REQUISITO PREVIO. 90.11.259. APROBAR EL INFORME DE LA COMISION PARA EL CONCURSO INTERNO DE PRECIOS PARA  EL SEGURO DE VIDA Y MEDICO DE PROFESORES Y TRABAJADORES,DECLARANDO GANADOR A LA FIRMA MEMORIAS SERVICIOS DEL ECUADOR S.A. (MEMOSER CIA. DE SEGUROS) 90.11.260. ENCARGAR A LA MISMA COMISION NEGOCIE EL CONTRATO RESPECTIVO 90.11.261. QUE LA INSTITUCION ASUMA EL PAGO DEL 100 % DEL VALOR DE LA PRIMA DE LOS SEGUROS CONTRATADOS PARA EL SEGURO DE ASISTENCIA MEDICA; Y EL 50 % DEL VALOR DE LA  PRIMA DEL SEGURO DE VIDA PARA LOS PROFESORES Y TRABAJADORES. 90.11.262. ACEPTAR LA RENUNCIA DEL ING. HOMERO ORTIZ EGAS, AGRADECIENDO LOS INVALORABLES SERVICIOS PRESTADOS A LA INSTITUCION CON PLACA DE RECONOCIMIENTO INSTITUCIONAL 90.11.263. ACEPTAR LA RENUNCIA DEL CPA. GREGORIO MATEO FREIRE DEL CARGO DE TESORERO, PARA ACOGERSE A LOS BENEFICIOS DE LA JUBILACION. 90.11.264. CONCEDER UN MES DE SUELDO AL SERVIDOR -PROFESOR O TRABAJADOR - QUE RENUNCIA  DE LA INSTITUCION PARA ACOGERSE A LA JUBILACION, LUEGO DE SERVIR POR 30 AÑOS  ININTERRUMPIDOS Y SERA IGUAL AL ULTIMO SUELDO PERCIBIDO EN LA ESPOL. 90.11.265. REVOCAR LA [RESOL.90-6-124](http://www.resoluciones.espol.edu.ec/RESOLUCIONES.nsf/7f7f53a1b38cc274052563d6006388d8/a40c584e279b84e8052563fe006529d3?OpenDocument#124), DEL 5 DE JUNIO Y EN SU LUGAR SE CONCEDE LICENCIA SIN SUELDO POR UN AÑO AL DR. MANUEL PEÑALOZA LOPEZ. 90.11.266. FIRMA CONTRATO DE COMODATO CON LA MUNICIPALIDAD DE SANTA ELENA DE UN INMUE- BLE COMPUESTO DE SOLAR Y EDIFICIO DE DOS PLANTAS EN EL QUE FUNCIONAN LOS PROGRA MAS DE TECNOLOGIA DEL MUEBLE Y LA MADERA Y TECNOLOGIA EN PESQUERIA. 90.11.267. APROBAR EL REGLAMENTO DE FUNCIONAMIENTO DEL COMITE DE CONCURSO PRIVADO DE  PRECIOS DE LA ESPOL 90.11.268. DESIGNAR AL ING.FLORENCIO PINELA CONTRERAS Y MARCO VELARDE TOSCANO COMO  REPRESENTANTES PRINCIPAL Y SUPLENTE ANTE EL COMITE DE CONCURSO PRIVADO DE  PRECIOS DE LA ESPOL 90.11.269. DESIGNAR A LOS SEÑORES PATRICIO CAICEDO BONILLA Y JUSTO MIGUEL MENENDEZ REYES COMO REPRESENTANTES ESTUDIANTILES PRINCIPAL Y SUPLENTE ANTE EL COMITE DE  CONCURSO PRIVADO DE PRECIOS DE LA ESPOL. 90.11.270. LAS ADQUISICIONES DE BIENES,PRESTACION DE SERVICIOS O EJECUCION DE OBRAS PARA  EL PROYECTO BID/ESPOL II CUYAS CUANTIAS ESTEN DENTRO DEL TRAMITE DEL CONCURSO  PRIVADO DE PRECIOS, SE SOMETERAN A LAS NORMAS DEL REGLAMENTO DE FUNCIONAMIEN TO DEL CONCURSO PRIVADO DE PRECIOS DE LA ESPOL. 90.11.271. CONSTITUYESE EL COMITE DE CONTRATACION DE LA ESPOL Y DEL PROYECTO BID/ESPOL II 90.11.273. DESIGNASE A LOS SRS.ING.JORGE FAYTON DURANGO Y RICARDO GALLEGOS ORTA COMO  MIEMBROS DEL COMITE DE CONTRATACION DE LA ESPOL | | |  |